

Los Perquisidores contra la Eretica
 Pravedad Apostolica Inesto Reynos y prouincias del Peru
 Por autoridad de la que nos dimos en esta ciudad de los Reyes de
 Mandamos alos Pedro ofrno dellos de Regencia de este oficio que de
 Copes que sean cobrado y traydo a esta Regencia en y metido en la caja de
 fel 28 dias tres Casas Lavienos pertenecientes a ella das y pagas a su andentura y en
 alcayde de las Carceles secretas de este oficio de cien y diez Reales
 que los mandamos pagar para alimentos que el dicho Pobre
 en el mes de febrero Lavado de este año que son de setenta y cinco

Los que el dicho a Manuel Enriquez ciento y noventa
 de 42 - Los ochenta y quatro de su Regencia ordinaria de veinte y ocho
 dias ates de diez y ocho dias de diez y ocho dias que
 estubo indispueto queson desde diez de febrero hasta fin del
 y los doce de el dispensero del dicho mes de febrero quemonta locho. 112

Los que el dicho a Jose deyllanes noventa y seis de 42
 ochenta y quatro de su Regencia ordinaria de veinte y ocho dias ates
 de diez y ocho dias de diez y ocho dias de febrero - 96 -

Los que el dicho a los Partidas sumary Montan de cien y diez
 y diez de diez y ocho dias que gastado en los dichos alimentos del dicho mes
 de febrero queson los veinte y ocho dias que con este Mandamiento y uarta
 de febrero sean biendados = y Mandamos los Regimen y pasen en la
 que el dicho de los peros de catorce y pertenecientes a esta Regencia - hecho en los le
 yes a quince de marzo de mill y seiscientos y quatro y dos años



Juan de Andres
 Juan Gaytanez

Juan de Andres
 Juan de Castillo

Juan de los Santos
 Juan de los Santos
 Juan de los Santos

Los que el dicho a los Partidas sumary Montan de cien y diez
 y diez de diez y ocho dias que gastado en los dichos alimentos del dicho mes
 de febrero queson los veinte y ocho dias que con este Mandamiento y uarta
 de febrero sean biendados = y Mandamos los Regimen y pasen en la
 que el dicho de los peros de catorce y pertenecientes a esta Regencia - hecho en los le
 yes a quince de marzo de mill y seiscientos y quatro y dos años

En

Las Dignas Y Días N.
Contenido del mandamiento de la Audiencia
de la Real Y Causa contenida en el seminario
donde se agarre Y ofirme los Reyes a veinte
del mes de mayo de mill e quatrocientos e sesenta e dos años

Yo el Rey

Firmo

Ante mi de quierda

San Fernando otero not





1682
L'Arche de 26 jrs

210
262

